

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE
Y ECOLOGÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA ELENA FORONDA FARRO

-A las 09:15 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, buenos días.

Congresistas asistentes, señores César Villanueva, Gloria Montenegro, Mamani Colquehuanca, quisiéramos iniciar de una vez esta sesión extraordinaria, dado que todavía no tenemos *quorum*, como sesión informativa, agradeciendo ya la presencia del señor Alberto Manuel Lozada Frías, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil; y también la presencia del alcalde de la Municipalidad Distrital del Rímac, sobre un tema que es vital para la ciudad y para el país que revela un conjunto de problemas, pero también de oportunidades en relación a lo que ha pasado en Cantagallo.

Lo estamos haciendo en mérito del acuerdo que tuvimos en la última sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología, y, como ustedes ya saben, el día de ayer se aprobó en el Congreso de la República una comisión investigadora también, independientemente de este tema, para el tema del derrame de petróleo; pero el acuerdo que tuvimos fue tener una reunión para poder llegar a acuerdos muchos más específicos sobre el tema del incendio de Cantagallo.

Invitamos al congresista Bocángel para que se sirva acompañarnos, por favor. Bienvenido, congresista.

Vamos a darle la palabra, en primer lugar, al señor Alberto Manuel Lozada Frías, jefe del Indeci, para que nos pudiera explicar y argumentar cuáles han sido las acciones que han realizado ustedes desde el Indeci frente al tema específico del incendio de Cantagallo, nos interesa, dado que estamos recolectando información de los sectores respectivos.

Señor Alberto Manuel Lozada Frías, por favor, tiene la palabra.

El JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), doctor Alberto Manuel Lozada Frías.— Buenos días, señora María Elena Foronda Farro, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, señores congresistas.

En base al oficio que ha recibido el Instituto Nacional de Defensa Civil, tengo 10 minutos para absolver unas preguntas, pero quisiera primero, dentro de los 10 minutos que me han

concedido, dar una pequeña y somera explicación de cómo está constituido el Indeci.

El Indeci del 2011 hacia atrás, o sea, 40 años, estuvo regido por el Sistema Nacional de Defensa Civil, mediante el Decreto Legislativo 19338 que creó este sistema; pero a partir del año 2011 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que tiene vigencia cinco años, mediante la Ley 29664, que se dividió prácticamente en tres partes.

Este sistema que nos rige actualmente, el Sinagerd, es un sistema sinérgico descentralizado, transversal, participativo, con la finalidad de [...] y reducir riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos. Asimismo, evitar generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres.

La presidencia del Consejo de Ministros es el ente rector y tiene coordinaciones con el Indeci, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ceplan y el Cenepred.

Este Sistema de Gestión Nacional del Riesgo de Desastres tiene siete procesos dentro de tres gestiones: la prospectiva, la reactiva y la correctiva. Solamente el Indeci tiene tres de estos procesos, que son preparación, respuesta y rehabilitación. Los otros cuatro procesos en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, lo que era antes el Sinadeci, están a cargo del Cenepred.

¿Cómo se determinan los niveles de emergencia y la capacidad de respuesta? Hay cinco niveles de acuerdo a esta ley.

El primero es del gobierno local, que es el que conduce la emergencia; el segundo el gobierno provincial; el tercero el gobierno regional. Para pasar al nivel nacional exclusivamente el gobierno regional le solicita al Indeci, mediante unos formatos y unas situaciones, que no vienen al caso, pero que son evaluadas técnicamente por el Indeci, si procede o no pasar a una declaratoria de estado de emergencia. Si es que solamente en el caso que procede, el Indeci prepara una documentación a la presidencia del Consejo de Ministros para declarar el estado de emergencia.

Un pequeño ejemplo y cercano, que todos debemos recordar, es lo que ha sucedido en la Amazonia para los casos de los distritos y caseríos que fueron afectados por los derrames de petróleo.

Pero esta cuarta etapa, que ya está en el gobierno nacional, el Indeci acompaña al gobierno regional, pero ya con los recursos nacionales. Y solamente cuando hay un gran desastre, como el último que hubo, por ejemplo, en Chincha, es que el Indeci asume el control total con todos los elementos de primera respuesta que tiene el país a disposición.

Es muy importante, señora congresista, para este caso específico ver el detalle final.

De acuerdo a la Ley 27783, que es la Ley de Bases de Descentralización, en su artículo 33 indica que la Municipalidad Metropolitana de Lima actúa con la prerrogativa de gobierno

regional, porque es un caso específico, que es la capital del país. Para el caso de Cantagallo el nivel uno es el gobierno local, distrito del Rímac; y el nivel dos y tres, en este caso exclusivo, es la para Municipalidad Metropolitana de Lima. Es el único caso en el país por la zona de densidad demográfica de Lima.

Entrando de frente, señora congresista, a las preguntas que han sido formuladas, algunas han sido sumadas porque tienen la misma respuesta.

Previo a lo que he explicado de cuándo entra el Indeci, que no es en este caso. El Indeci, debido a los damnificados que hemos visto todos por televisión y toda esa situación desastrosa que ha habido en Cantagallo, ha tomado ciertas acciones fuera del contexto de la ley, pero con el afán de apoyar a los damnificados y a las autoridades competentes.

Esta emergencia se inició en el nivel 1, que correspondía la conducción y ejecución y acciones al gobierno local, que es el distrito del Rímac. Si sobrepasa su capacidad, debe recurrir al gobierno provincial, en este caso regional, que en este caso es la Municipalidad Metropolitana de Lima; pero teniendo en cuenta los principios de bien común y participación que rigen, y está dispuesto en la Ley de Gestión del Riesgo de Desastres, el Indeci en coordinación, en este caso, con Caritas viabilizó la entrega de alimentos al gobierno local del Rímac de 18 toneladas, siendo una de estas las primeras entidades en acudir con este apoyo.

Ese día, en la noche, estuvimos con el señor alcalde y su delegado, el señor Delgado, y se hizo la entrega, que está fuera del contexto de lo que es Indeci, pero que era necesario hacerlo.

Por disposición del sector Defensa, el Indeci realiza el seguimiento y monitoreo desde el primer momento de ocurrido el incendio a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional. El COEN es un centro de operaciones de emergencia que abarca todo el país y que está en funcionamiento las 24 horas del día y todos los días, inclusive sábado, domingo y lunes. Ahí se monitorean cualquier desastre pequeño o grande que ocurre en el país.

Los reportes de información de todo lo que ocurre en el país se encuentran en la web. Puede haber un pequeño incendio que se inicia en Junín y después se vuelve grande, desde el inicio está monitoreado, y el Indeci envía sus técnicos.

El Indeci es una organización que está formada por profesionales que tienen más de 15 años de experiencia en todo lo que son desastres, para poder minimizar y mitigar sus riesgos.

Asimismo, ha articulado la participación de los sectores para el apoyo del Municipio del Rímac en la situación de emergencia, porque muchos sectores llámese Vivienda, a través de su carros volquetes; Sedapal, con agua; nuestro Ejército Peruano, a través también de carros, han retirado escombros. Y todo se ha

articulado, en este caso, desde el inicio con el gobierno local, o sea la Municipalidad del Rímac, y el Indeci.

Dada la necesidad de techo que sufre la población damnificada, el Indeci ha entregado en calidad de préstamo al Municipio Distrital del Rímac 50 carpas de 3x6 que pueden albergar con comodidad hasta ocho personas cada una.

Se continúa con el acompañamiento a la respuesta. La respuesta, como se acuerda anteriormente, tiene solamente tres procesos el Indeci, de los siete. Tiene preparación, respuesta y rehabilitación.

Se continúa con el acompañamiento a la respuesta, que es uno de los procesos a cargo del Indeci, y asistencia técnica al gobierno local, manteniendo permanentemente al personal especialista en la zona de impacto, servir de asesoramiento técnico para la evaluación de daños y análisis de necesidades, es un formato que se llama "EDAN", y en manejo de las donaciones al Municipio del Rímac.

Igualmente, se coordinó con la Defensoría del Pueblo para la articulación de acciones que existe entre ambas municipalidades, habiéndose participado hasta en dos reuniones.

En coordinación con la Red Humanitaria Nacional, de la cual el jefe del Indeci es copresidente, se ha coordinado la asistencia de las ONG y otras agencias de cooperación en la atención de los damnificados.

Y se brindó orientación para empleo, por ejemplo, de las velas a los damnificados en el segundo y tercer nivel de la zona de Cantagallo. La zona de tercer nivel es donde estaban asentadas las personas shipibas y la del segundo nivel, es la que continúa, en donde estaban las partes de las [...?], que son las más afectadas. ¿Por qué? Porque dentro de Indeci también tenemos bomberos retirados que apoyan esta gestión.

Entrando, de frente, dentro de los 10 minutos, señora congresista, a las preguntas.

La primera, la demanda de la operación, en particular niños y niñas, adultos mayores, la necesidad de protección, agua, saneamiento, energía, están siendo atendidas ¿cómo?

De acuerdo a lo apreciado por Indeci, la necesidad de protección, de agua, saneamiento y energía para la población damnificada en general está siendo atendida por diferentes entidades, de acuerdo a su competencia, en coordinación con la Municipalidad del Rímac y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El Ministerio de Vivienda, por ejemplo, ha dispuesto cisternas de agua y ha instalado *bladers para abastecer las necesidades. Asimismo, Sedapal abastece de agua mediante cisternas.

En cuando a baños químicos, se cuenta con 40 proporcionados por la Municipalidad Metropolitana, 20 instalados por la Municipalidad del Rímac y 11 proporcionados por el Congreso, que se presentó hace dos días la congresista Indira Huilca con ese apoyo.

En cuanto a energía, se ha efectuado extensiones de servicio público para disponer de energía en forma restringida.

2. La 2 y 3 la hemos unidos porque la respuesta es la misma.

Se están previniendo la instalación de una comisión de coordinación para efectuar, en forma integrada y articulada, para la solución definitiva y permanente de la [...] de los afectados y cómo incluirá la participación de la población afectada en el proceso de implementación definitiva.

Una propuesta de solución definitiva corresponde en la fase de reconstrucción. Nosotros llegamos hasta la parte de rehabilitación, que es temporal. Acuérdense de las diapositivas, la reconstrucción está a cargo del Cenepred, que es el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, que es la entidad responsable de la asesoría técnica, y tiene conocimiento que la municipalidad conformará una comisión bajo el liderazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La forma de participación de la población deberá ser determinada por la comisión que se conforme, pero debe considerarse los alcances de la Ley 29869, que es la Ley de Reasentamiento Poblacional, está el artículo 17, y el Decreto Supremo 115-2013-PCM, que aprueba su reglamento, justamente los artículo 34, 50, 60 y 68.

Señora congresista, todos estos artículos su definición está también en la exposición, al final, que se ha dejado a su secretaría, sino que si leo cada uno no me va a alcanzar los 10 minutos.

4. ¿Se está atendiendo la emergencia en forma coordinada y articulada entre todos los sectores afectados? Existe un gran esfuerzo de parte de la Municipalidad de Rímac y la Municipalidad Metropolitana, ambas instituciones apoyadas por diversas ONG, con la coordinación de la Defensoría del Pueblo, en cuyo monitoreo e interacción de esfuerzos participa activamente el Indeci. Hay un proceso de acercamiento de posiciones que inicialmente eran divergentes, pero que actualmente se están acercando esas posiciones.

Asimismo, entidades de primera respuesta, como son los diversos sectores del Gobierno Central, como Vivienda, Saneamiento, Salud, Transportes, Desarrollo e Inclusión Social, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Educación, Cultura y Defensa, han participado apoyando para [...] de los servicios básicos a los damnificados, cada uno obviamente en su debida competencia.

5. ¿Cuenta su institución con un mapa multipeligro del Centro Histórico de Lima y, en particular, de Cantagallo? Por función, de acuerdo a la Ley 29664, el artículo específico 14.6: "Los gobiernos regionales y locales son los que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo - porque son los que están en contacto con la población-, y están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional para la gestión de riesgo de desastres", que dicho plan lo administra el Cenepred. (2)

6. ¿Cuenta su institución con un plan de reducción de riesgos de desastres, en particular de la zona de Cantagallo? No. La Ley 29664, en el artículo 14.1 señala expresamente que es el gobierno local el que formula y aprueba los planes en el ámbito de su competencia, siendo el Cenepred quien ha establecido los lineamientos para la elaboración de dichos planes de reducción de riesgo, y lo aprobado la presidencia del Consejo de Ministros, que es el ente rector del Sinagerd, que es la ley que nos rige actualmente.

7. La 7 y 8 se han juntado.

¿Se ha verificado y supervisado el número de hidrantes que existen y si en están en adecuado funcionamiento en el Centro Histórico del Rímac y Lima?

8. ¿Se ha verificado la información que circula en medios de comunicación de que no se tiene suficientes hidrantes, y los que se tienen están inservibles? ¿Tienen las municipalidades un mapa de hidrantes indicando su estado de operación?

Esta responsabilidad corresponde a los gobiernos locales dentro de las acciones de reducción de riesgo, sin embargo se tiene información que en la zona solamente había un hidrante que fue utilizado en el siniestro.

La instalación, el mantenimiento y la operatividad corresponde a la empresa prestadora de servicios, Sedapal, y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es el usuario.

El hidrante se encontraba operativo y fue utilizado por las unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, que fue completado con vehículos cisternas.

Existe sí un mapa de la red de hidrantes en el área de Cantagallo, ha sido elaborado por Sedapal, y que está a disposición tanto por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como las municipalidades, y podemos demostrarlo acá.

Ese es el único hidrante que está ahora en servicio. Sí existen otros hidrantes que están un poco más lejanos. Todos los puntos rojos son los hidrantes. La línea azul es el río Rímac. Prácticamente la zona de círculo es la zona de Cantagallo.

No hay nada más, señora congresista.

Señores congresistas, si tienen alguna pregunta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil.

No sé si los señores congresistas tienen algunas preguntas.

La metodología que vamos a adoptar entonces es mejor tener las presentaciones completas para después hacer las intervenciones.

Vamos a dar el uso de la palabra al señor alcalde, Enrique Peramás Díaz, a quien agradecemos por su constante preocupación y liderazgo en este proceso. Apreciamos muchísimo que él asuma su rol de gestor local en la defensa de su pueblo.

Muchas gracias, señor alcalde, lo escuchamos, por favor.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC, magister Enrique Peramás Díaz.— Muchas gracias, señora presidenta.

Saludar también a los señores congresistas que nos acompañan esta mañana, al señor viceministro de Vivienda, al jefe de Indeci, a los dirigentes de la comunidad Shipiba de Cantagallo.

Creo que en la sesión pasada hicimos ya un breve análisis de lo que nosotros considerábamos la situación en estos momentos en la comunidad de Cantagallo.

Lo que yo quiero acá reafirmar es un concepto un poco para ubicarnos en el contexto, porque es muy importante.

Este terreno es un terreno que es del Estado. El Estado lo transfirió a la Municipalidad de Lima con la finalidad de que se haga proyectos justamente de carácter turísticos y también que incluyan pues siempre la participación paisajística y que incluyan la participación de la comunidad.

En ese sentido, yo creo que corresponde no solamente a quien tiene en este caso la titularidad, que es la Municipalidad de Lima, porque cuando se hacen esos tipo de transferencias existe una carga, señora presidenta. El Estado, a través de Bienes Nacionales, cuando le transfiere en el 2013 le dice "haga esto, pero infórmeme". No hay una entrega totalmente liberal del asunto. No puede hacerse lo que desea, sino que existe un mandato. Por eso es esta transferencia.

Por lo tanto, es importante que el Estado evalúe si es que esta transferencia ha cumplido su objetivo, porque si del 2013 al 2016 no se ha hecho acciones en beneficio de la comunidad, van a pasar los años, vamos a seguir en el mismo problema. Yo tengo acá diversas actas de diversas reuniones que ha participado la comunidad Shipiba con la gestión de Lima pasada y con la actual. Y seguirán pasando reuniones y no se va a encontrar una solución definitiva porque no se va al meollo del problema. El meollo del problema es que hay un titular del terreno que tiene que decirnos a todos qué es lo que se piensa a hacer en forma definitiva y, a su vez también, la otra contraparte, en este caso Bienes Nacionales, decir qué acciones ha tomado, porque si en tres años a quien le transfirió el terreno no ha hecho absolutamente nada, pues, en todo caso, señora presidenta, señores congresistas, que se revierta la afectación en este caso y que el Estado asuma un rol más protagónico que, dada la urgencia, corresponde.

Y sobre otros dos temas, sobre otro aspecto.

Uno, la acción provisional que han tomado, en este caso, todos los agentes del Estado. La Municipalidad del Rímac ha hecho todos los esfuerzos, a pesar de los pocos recursos que contamos, pero debo saludar, como bien lo ha dicho el jefe de Indeci, el doctor Lozada, la participación activa por parte de los ministerios: el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, todas las áreas. Acá los dirigentes que están presente no nos dejarán mentir. El Ministerio de la Mujer, ayer también ha

estado la ministra. Hay una decisión del Estado. El Congreso de la República que se ha hecho presente también. Fue el mismo oficial mayor, el señor Cevasco, en representación del Congreso. Y visitas de diversos congresistas de diferentes bancadas preocupados por el tema.

Pero este apoyo que, como digo, es provisional, a mí lo que preocupa es que esto en la medida que pasen los días no se dé una solución definitiva, ahí se va a complicar todo el tema, porque hay niños, hay mujeres, hay personas totalmente con una situación de riesgo muy latente.

Por eso tengamos cuidado que no tomemos medidas rápidas y concretas y después tengamos problemas al respecto.

Por eso yo he solicitado, en este caso, a Indeci que tenga una intervención más general, que controle el asunto. Bien lo ha dicho el doctor, hay una normatividad, tampoco podemos ir en contra de lo que regula la legislación, pero podemos buscar mecanismos.

Yo he cumplido con mandarle a la Municipalidad de Lima la documentación pertinente para que asuma un rol protagónico, pero en Cantagallo. Acá están los señores dirigentes. El problema no es en Martinetti, el problema es Cantagallo. Me dicen que hay baños que ha entregado la Municipalidad de Lima. Los baños de la Municipalidad de Lima están en Martinetti, no están en Cantagallo. Los baños que están en Cantagallo son los baños que ha entregado la Municipalidad del Rímac y el apoyo de algunos congresistas.

Y nosotros hemos recibido una comunicación hace dos días después de la intervención que tuvimos, gracias a la invitación que me hizo la comisión que ustedes integran, señores congresistas, la Municipalidad de Lima mandó un documento diciendo que ponían a disposición algunas carpas y algunos baños portátiles para zona de Cantagallo. Nosotros dijimos "perfecto". Inmediatamente nos hemos puesto en contacto con ellos para ver si estas carpas y estos baños llegan a Cantagallo. Lamentablemente han pasado los días, acabo de verificar hace unos minutos antes de hacer mi intervención, y lo único que nos ha dicho Lima es que están a la espera de un documento para hacer el traslado.

Yo invoco, en este caso, a la presidenta que haga el traslado. Se explica, se hace ver las razones, no entendemos por qué las carpas y los baños están en un lugar donde no los usan en su totalidad, qué pasen en forma inmediata a la zona de Cantagallo, habrá la supervisión correspondiente por parte de los actores del Estado; pero que el trámite burocrático no siga afectado la salud y la calidad de vida de los miembros de la comunidad, tanto Shipiba como de los micro y pequeños empresarios que también han sido afectados en este tema.

Yo acá sí pediría a la comisión que haga un pronunciamiento para que, en este caso, exista una respuesta más rápida del tema.

Señora presidenta —y le voy a dar el uso de la palabra por un par de minutos a mi gerenta municipal—, quiero señalarles que nosotros tenemos diversa documentación que hemos presentado a

diversas instancias antes que sucediera el siniestro. Acá tengo del 23 de junio de 2016 a Edelnor pidiéndole que vea una forma provisional de dar una atención a la comunidad instalada en Cantagallo. Lo mismo hemos hecho con Sedapal, lo mismo hecho con diversas entidades, con Defensoría del Pueblo, con el Ministerio de la Mujer; pero lamentablemente siempre hay una respuesta: mientras el titular del predio no manifieste una voluntad expresa sobre el destino del proyecto, las otras entidades se ven limitadas porque no pueden entrar a un sitio donde no se sabe cuál es el destino final.

Todos sabemos la situación técnica de Cantagallo. Sabemos que es un terreno con total complicaciones. Lo he conversado inclusive con el viceministro cuando él ha tenido la gentileza de recibirme en su despacho, que hemos conversado. Si sabemos que el terreno de Cantagallo es complicado, veamos otras opciones. Pero, ¿ellos qué piden? Ellos piden certeza, confianza.

Creo que si estamos presentes los señores congresistas y ustedes que representan la voluntad popular, las instituciones del Estado, el alcalde del Rímac, y se establece un mecanismo adecuado, ellos lo van a entender y van a comprender lo mejor para sus familias.

Es lo único que quiero, señora presidenta, que de estas reuniones salgan cosas concretas, porque día que pasa se pone en riesgo la salud de todas las personas que habitan en Cantagallo.

Le pediría, a través suyo, si permite que dos minutos mi gerenta municipal pueda hacer uso de la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Puede hacer uso de la palabra, señora.

La GERENTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC.— Buenos días, señora presidenta, congresistas, alcalde.

Para informarles que desde el día del incendio; el incendio fue el 4 de noviembre, a media noche, se presume que ha sido por una vela, puesto que ellos no tienen energía eléctrica debido a que la Municipalidad de Lima no autoriza la colocación de puntos de luz. Hubo unidades involucradas, se logró controlar siete horas después. Esta era la situación en la noche de Cantagallo. Esta es la realidad en la madrugada del 5, totalmente consumido. La cantidad de la zona afectada son 23 800 metros cuadrados.

El día del amanecer del 4, la Municipalidad de Lima instala la losa Martinetti. Lamentablemente los vecinos shipibos deciden no ir. Nosotros hemos hecho la invocación con ellos, hemos coordinado con la Municipalidad de Lima, en la medida que ellos no querían acceder a Martinetti, que se establezca un campamento al costado de la zona afectada en las vías de Línea Amarilla que no están siendo usadas, no hubo respuesta de parte de Lima.

Ese día los vecinos han instalado carpas provisionales, como se ve. Nosotros, como lo ve también, hemos instado a que vayan a estar en un lugar resguardado, adecuado. En la medida que no había comunicación con la Municipalidad de Lima, la Municipalidad del Rímac estableció el COE, el Centro de Operación de Emergencia, con las instituciones indicadas ahí:

Indeci, Salud, Educación, Defensa, Vivienda, congresistas, con la Policía Nacional.

Y esta es la evaluación de los daños que realizó la Municipalidad del Rímac. Son 199 personas afectadas empadronadas, 333 familias afectadas. Tenemos la cantidad de ahí de cada uno de los tipos de viviendas afectadas, inhabitables, los daños personales, ni un fallecido.

El día uno, las acciones que se tomaron, la municipalidad asumió el liderazgo y el control. Hemos brindado desayunos, almuerzos. Se inició la limpieza de los escombros.

El día uno se instalaron las carpas del Ministerio de Salud, EsSalud, Educación, el Ministerio de la Mujer. Instalamos los puntos de agua.

El día dos hemos proseguido con las acciones de limpieza de escombros. Se han ido integrando más instituciones. Se han puesto los baños, que son importantes.

También quiero mencionar que la comunidad Shipiba no cuenta con una red de desagüe. Lo que ellos tienen son pozos sépticos, que son los pozos sépticos del Ministerios de Educación por el colegio que se encuentra en esta zona, y que también es precario, y es muy difícil la limpieza. Siempre están en una situación de precariedad en lo que es la salud. **(3)**

Esta es la zona afectada, como pueden ver. Todo lo que ustedes ven con azul son las carpas que se han levantado por parte de los vecinos. Ya, como ven, al día cuatro tenemos casi un 70% de haber implementado ellos mismos, con palos, plásticos, carpas hechas de manera de urgencia.

El uso de las viviendas son estas, la mayoría ya está habitando. En realidad, lo habitaron desde el primer día, están ahí. El material de las viviendas que han usado son provisional, prefabricado, algunos puntos rojos, y en otros materiales, que son palos, bolsas, son los que están en el punto verde.

El día cuatro se continuó con la limpieza de escombros, el Ejército apoyó con más cantidad de personas, el Ministerio de Vivienda también. Siguió la atención de Salud, de EsSalud, de Educación, del Ministerio de la Mujer.

El día cinco se concluyó con la limpieza de los escombros. Se ha continuado con la atención de Salud. Entre Sedapal y el Ministerio de Vivienda han colocado siete tanques de agua y se han instalado dos puntos de agua potable. Ya se cuenta con el agua, restablecido a medias. Como les vuelvo a repetir, no se cuenta con una red de desagüe y, por lo tanto, sigue siendo un problema la salud de los vecinos.

La situación actual, seguridad, está la Policía con los 120 efectivos haciendo rondas internas y rondas externas. En lo que es energía eléctrica, no se ha restablecido la energía eléctrica, ni siquiera en la zona no afectada por el incendio. Hemos hablado con en Edelnor, se ha tratado de instalar un punto. El día de ayer se instaló, se volvió a quitar, están en pleno proceso de reinstalación.

En lo que son los baños, contamos con los baños proporcionados por el despacho de la congresista Huilca, promovidos o gestionados por ella.

Sedapal nos ha contestado que no es viable conectarlo nuevamente a la red de desagüe. Y este es un gran problema que les tiene a ellos en una situación de precariedad y de afectación de salud. Tienen muchos problemas de salud en la piel, afecciones digestivas, afecciones respiratorias por la gran cantidad de polvo.

En lo que son residuos sólidos, se mantiene la limpieza de la municipalidad.

Y en la entrega de alimentos, lo viene haciendo la municipalidad.

Eso es todo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Vamos a tener ahora la intervención del congresista Guillermo Bocángel, a quien agradecemos mucho su participación, tiene algunas precisiones y preguntas que hacer, porque se cruza ahora con la reunión del Parlamento Andino.

Por favor, lo escuchamos.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Buenos días, señora presidenta.

A través de usted, saludar a los invitados, tanto del Indeci, el Municipio del Rímac, de los ministerios, y a ustedes señores congresistas.

En estos momentos nosotros, como Congreso, estamos actuando como el eslabón entre el qué y el cómo. ¿Qué sucedió? Creo que ya no estamos para decir qué estamos haciendo, qué hemos hecho, ante algo que ya sucedió. Algo sabemos por las noticias, los periódicos, y que estamos dotando de agua, que tal persona está poniendo silo, en fin. Aquí creo que estamos para que tomen las decisiones, pero no ha* un problema, porque estamos mirando uno de los arbolitos de los tantos árboles que existen en nuestras comunidades.

Yo actúo mucho en Tingo María con una comunidad Shipiba-Conibo, por ejemplo, de Benajema, con ellos, y la realidad que tienen ellos es la realidad que lo tienen casi todas las comunidades nativas.

Entonces, debemos comenzar a preocuparnos y preocuparse esta comisión de todo lo que está sucediendo a nivel de todas las regiones del país, donde esta parte cultural no la revaloramos, quizás desde el mismo Ejecutivo no tomamos conciencia y quizás no nos preocupamos de darle los presupuestos necesarios a estos ministerios para revalorar.

Por ejemplo, lo mismo que sucede en Cantagallo, le digo, en Benajema no tienen agua, desagüe, condiciones básicas mínimas. Usan el río para sus necesidades. Y esas cosas no la podemos permitir, señores del Ejecutivo. No podemos permitir que estas

comunidades que verdaderamente dan lo que es el Perú, el Perú verdadero, milenario, es lo que realmente nosotros tenemos que preocuparnos.

Otra de las cosas importantes, y vine a esta comisión a la llegada de ustedes, y fundamentalmente del Indeci también como parte de los municipios, que a los municipios se le exige tanto pero no le dan los recursos. Solamente le dan los recursos cuando existe un problema, se le manda frazadas, agua. Y eso no debe ser.

Si hablamos de prospectiva, tenemos que prospectarnos más allá, qué va a ser de estas comunidades nativas, las comunidades de aquí a 15, 20 años y realmente qué necesitamos. Nosotros como Estado, el Estado tiene que regular y dar las necesidades.

Hay un proyecto de ley que ya está siendo presentado. Y le digo, a través de su presidencia, al señor de Indeci, que quizás él lo conoce. Antes el Indeci era uno solo y las respuestas eran rápidas e inmediatas. ¿Pero ahora qué sucede? Ahora existen Indeci, Cenepred, la Secretaría de Gestión de Desastres, tres elementos que tienen la misma función hacia un objetivo, que es justamente la prevención y la actuación frente a eso. Este proyecto de ley lo que está buscando es fusionar, estos tres organismos descentralizados se unan en uno solo a través de Indeci, como era antes, y con esto vamos a poder ahorrar el gasto público y la capacidad de respuesta que se tenga. Son tres organismos, dos que pertenecen a la PCM y uno que pertenece a Defensa. En sí, debemos actuar con Defensa, por qué el Cenepred, por qué la Secretaría de Gestión.

¿Saben cuánto gana el que dirige Cenepred? 28 000 soles, y creo que 28 500, aproximadamente. Y así todos los funcionarios que hay y qué hacemos.

Yo me solidarizo con ustedes, señores de Cantagallo, y también ustedes tienen que entrar a ese proceso ante un conflicto de negociación de ganar-ganar. Está considerado de alto riesgo la zona de Cantagallo, así que se tiene que tratar con ustedes, porque soy muy preocupado por esta comunidad Shipibo-Conibo, que deben preocuparse de dónde va a ser; pero ellos lo que quieren también es confianza. Pasó esto, están dilatándose los días y nos estamos olvidando cómo ha sucedido.

¿Qué pasara si sucediera en 10, 15 regiones de todo el país? ¿También vamos a atender 10 desastres y vamos a esto? Primero lo que debemos buscar, señora presidenta, y disculpe que me estoy extendiendo, es unir a estos tres organismos creados burocratizados. Y los señores que están de Ejecutivo que también ellos si necesitan presupuestos para poder actuar, tenemos que, de esta comisión, fortalecer para la atención a todas estas comunidades que justamente han tenido estos problemas, y no solamente es acá, hay muchas que realmente ni las conocemos ni que sale a noticia los grandes problemas que tienen.

Quiero agradecer estos minutos que me ha dado, señora presidenta, a todos los presentes, y que pronto estemos como el cómo. Cómo lo vamos a hacer, pero de una forma inmediata para que ya no comiencen las enfermedades, esos niños no comiencen a

sufrir y que nuestros hermanos shipibos-conibos de Cantagallo realmente tengan esa respuesta inmediata del Ejecutivo, también como nosotros los del Legislativo.

Muchas gracias, señores representantes del Ejecutivo, viceministros, y a ustedes señores de Indeci, y alcalde del Rímac.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor congresista.

Agradecemos sus palabras, que son muy pertinentes, y ese es el objetivo de esta reunión, pasar del diagnóstico a la acción, porque ya se hablado muchísimo del tema de Cantagallo. Lo que queremos saber es cómo podemos concertar una acción conjunta y la institucionalización de una propuesta que ya nos están haciendo los mismos pobladores que están aquí, que son representantes de la comunidad Shipibo-Conibo.

Ellos están planteando cosas muy concretas, como la instalación prefabricada para los damnificados shipibos de Cantagallo, instalación de agua y desagüe, energía eléctrica, indemnización económica a los damnificados y, coincidimos con ellos, que una mesa de concertación multisectorial del caso Shipibo-Conibo, en donde los sectores que están aquí representados puedan, junto con los congresistas que somos parte de esta comisión y de otras comisiones que hay, porque hay hasta tres comisiones sesionando sobre el mismo tema. Está la Comisión de Vivienda, está esta Comisión de Pueblos Andinos, está la Comisión de Descentralización, que esta tarde va el alcalde Castañeda Lossio, y usted presidente de la Comisión de Transportes y también está la señora Gloria, que es presidenta de la Comisión de Inclusión Social.

Hay mucho interés de parte del Congreso y lo que queremos es cómo nos organizamos, que ojalá hoy salga esta decisión de esta comisión, para que se constituya de una vez por todas una mesa, y ahí los sectores podamos actuar de manera concertada bajo el liderazgo del alcalde, que nos ha acompañado todo este proceso, y también del propio Ministerio de Vivienda. El objetivo de esta reunión es esa, más allá de conocer lo que estamos haciendo por Cantagallo.

Señor viceministro de Interculturalidad, por favor, tiene el uso de la palabra.

El señor VICEMINISTRO DE INTERCULTURALIDAD DEL MINISTERIO DE CULTURA, ingeniero Alfredo Luna Briceño.— Gracias, señora presidenta.

Señores congresistas, representantes de la comunidad Shipibo-Conibo de Cantagallo, cada uno de los sectores del Ejecutivo tiene a actuar en función de sus competencias. El Ministerio de Cultura tiene como sus competencias cuatro líneas de acción específicas: el patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación, la actuación plural y de respeto a la multilingüe característica de nuestra población, las políticas indígenas, la creación cultural, la gestión cultural y la expresión artística. En cada una de estas líneas el Ministerio de Cultura ha actuado.

El día de ayer hemos emitido un comunicado en función de aquellas expresiones que todos los peruanos tenemos que condenar en función de que han sido discriminatorias y, en un momento, hasta racistas.

El Ministerio de Cultura reitera que ningún peruano puede ser objeto de discriminación ni de acto de exclusión social. Y eso es lo que ha pasado. No voy a citar a los periodistas, pero sí el efecto que ha generado en algunos de nuestros compatriotas en función de sus expresiones en redes. Nosotros las condenamos y me parece que este es el espacio para insistir en que la población tome reflexión de lo que dice y lo que estas palabras generan y agreden.

En particular, quiero citar lo que mencionaba nuestro ya difunto José Matos Mar, en 70 años 8 millones de provincianos se han hecho presentes en Lima, han dicho "nosotros también somos peruanos". Lima está compuesta, en esencia, por descendientes de provincianos y por provincianos en su mayoría. Por tanto, no podemos excluir a nadie que decida vivir aquí.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura desde el día siguiente del siniestro estuvo presente, nuestro ministro Jorge Nieto, la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, la ministra de Justicia, estuvieron en el lugar de los hechos, y tuvieron contacto con algunos de los problemas que, específicamente en el caso nuestro, teníamos que coordinar.

Hemos estado coordinando con los entes competentes acciones inmediatas de salud. Y también hemos podido coordinar con artistas plásticos profesionales y de gran prestigio que han tenido la desgracia de perder sus talleres y que hoy tienen algún espacio en el ministerio para poder desarrollar temporalmente sus actividades sin detenerlas.

El Ministerio de Cultura está terminando de editar una publicación, que va a ser ilustrada por un maestro Shipibo, que está viviendo en Cantagallo, y que justamente ha perdido el material gráfico en el cual iba ilustrar esta publicación en este siniestro. El ministerio le va a dar las facilidades necesarias y la ayuda competente para que pueda ser esta publicación un símbolo de lo que significa la diversidad del Perú en Lima.

Por otro lado, tenemos que recuperar tres cosas claves de lo que significa la cosmovisión Shipibo-Conibo en el país: vivir en armonía, convivencia con la naturaleza y la belleza y estética en el arte; y, sobre todo, la participación económica de la mujer en las actividades de la vida en comunidad.

El kené, como ustedes saben, es parte importante de la vida Shipibo-Conibo, y se representa no solamente en la artesanía sino en el textil, y que muchas de estas familias que están viviendo aún en Cantagallo han subsistido en función de los talleres artesanales que hoy se han perdido.

Esto es importante que se tenga presente, porque en el momento que el Estado tome la medida que tome, en el momento que se tome, se debe conservar la identidad cultural del pueblo

Shipibo, de la comunidad Shipiba, que hoy está en esta parte de la ciudad.

Si nosotros tomamos la medida que sea, repito, tiene que ser esta en común acuerdo con los afectados, como pasaría con cualquier otro ciudadano que ha sido afectado por un siniestro. Las medidas que tome el gobierno local, regional o central, tienen que ser coordinadas con los pueblos, teniendo en cuenta, en ese caso, que la comunidad Shipibo-Conibo tiene incluso ya un reconocimiento de su identidad (4) con una Escuela Intercultural Bilingüe que está operando en la comunidad quiere decir que el Estado ya ha reconocido que estas personas que migraron por motivos académicos, por motivos económicos y por motivos sociales, tienen una activa participación cultural en nuestra ciudad capital.

Debemos también hacer presente, que de los mil quinientos o más de mil quinientos afectados, son 82 familias alrededor de 350 hermanos que son Shipibo-conibo, entonces tenemos desde parte del Ministerio de Cultura este enfoque a estos 385 habitantes que hoy están en desastre.

Nosotros, como Ministerio de Cultura nos aboca el formular políticas y el defender las políticas vinculadas a los pueblos indígenas, repito, los hermanos Shipibo-conibo, este colectivo que está viviendo en Cantagallo pertenecen al pueblo Shipibo porque su cultura así lo manifiesta, porque el Estado así lo reconoce. Entonces, el Estado tiene permanentemente que velar estos aspectos que son fundamentales.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura tiene una preocupación a futuro, y es, cómo se le va a dar sostenibilidad a la vida de nuestros hermanos Shipibo-conibo.

Primero, respetando las actividades económicas que ellos han generado, que están vinculadas a la artesanía por ejemplo y al textil, sabemos, porque hemos tenido coordinaciones tanto con Mincetur como con Produce, que se están realizando coordinaciones con los dirigentes y con la comunidad para ver de qué manera se pueden reactivar estas actividades económicas. Para el Ministerio de Cultura, es importante que esta función de desarrollo económico esté ligada a la identidad cultural.

Hay un punto importantísimo, en los próximos días, a medida que la emergencia vaya cediendo, vamos a reunirnos con las tres asociaciones, una de las cuales está acá, y saludo al señor Ricardo Franco, que es Presidente de la Asociación de Vivienda Shipibos de Lima, para poder realizar y construir un plan de fortalecimiento cultural del pueblo Shipibo-conibo aquí en Lima, porque es fundamental que no perdamos la identidad; no obstante que en el momento de crisis a veces nos arroja a medidas inmediatas.

En las preguntas que nos hicieron vía escrita, estaba una vinculada a la consulta previa.

La consulta previa se regula de acuerdo a su ley y a su reglamento, hay que tener en cuenta que hay un ente competente que formula qué es lo que se va a consultar y ese acto

administrativo-legislativo tiene que ser previamente determinado, y luego evidentemente propuesto en consulta a la comunidad. En este caso, no están dadas, primero, el ente competente y qué es lo que se debería consultar, hay que tener claro, bien claro, que la consulta previa se hace en función de un acto legislativo y un acto administrativo identificado, y un ente competente, eso lo repito porque en algunos medios se ha manifestado como que el proceso de consulta se ha debido iniciar o que se inició hace dos años, no, debemos actuar en función de la ley y sus reglamentos para salvaguardar justamente el orden constitucional y el respeto a las políticas que el Estado da en función de la protección de los ciudadanos.

Sí, es importante que el proceso de participación sea permanente, los compatriotas hermanos Shipibo-conibo deben participar en todo proceso en aquellas medidas que evidentemente se están haciendo para "beneficiarlos" digo, porque estamos en un momento de desastre.

Para concluir, el Ministerio de Cultura insta nuevamente a la población a cesar cualquier tipo de expresión de discriminación étnico-racial, es nuestra función como peruanos aceptar que la diversidad es lo nuestro y que la diversidad nos hace grandes.

Yo agradezco a la comisión por estos minutos, para poder expresar en sentido general cuales son las actividades que el Ministerio de Cultura en función de sus competencias ha realizado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, viceministro.

Vamos a escuchar ahora, agradeciendo su participación y su exposición al viceministro de Vivienda y Urbanismo, Ricardo Vidal Núñez, agradeciéndole su presencia.

El señor VICEMINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, don Ricardo Vidal Núñez.— Muchas gracias, presidenta, y por su intermedio saludar a todas las autoridades, al Alcalde Peramás, a nuestro Director Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), congresistas, y pobladores afectados de la zona de Cantagallo, y a todos los invitados.

En verdad, vengo en representación del ministro Edmer Trujillo, para básicamente formular o plantear los lineamientos de intervención del Ministerio de Vivienda, nos han asignado una labor de buscar una solución definitiva al problema de los damnificados de este último incendio articulando con todas las entidades que tienen competencia en este tema, partiendo desde la municipalidad local, el Rímac, con el Alcalde Peramás hemos estado en diversas reuniones antes y después también de este penoso suceso, con la Municipalidad de Lima con el tema relacionado a los proyectos viales y a la disponibilidad de los terrenos, con la SBN, que ayer hemos estado en una reunión de trabajo para definir básicamente, presidenta, los lineamientos de esta intervención que tiene que partir de un proyecto integral. Cuando decimos un proyecto integral no solamente es el tema de la vivienda de la comunidad Shipiba y de las

asociaciones, porque recordemos que son tres asociaciones las que están en este espacio.

También parte porque es de interés del Estado definitivamente desarrollar este proyecto integral que permita de una vez por todas la recuperación de un espacio público, de un espacio importante para la ciudad, para el Rímac, también de establecer un plan de cara hacia el Bicentenario incluso, entonces cuando decimos integral y evidentemente tiene que ser por etapas, la atención inmediata de lo que nos preocupa a nosotros y en donde estamos trabajando para tener toda la información, para tener todas las alternativas y presentar nuestro plan la próxima semana es inicialmente trabajar y dar una solución y cuál va a ser el plan hacia la atención de los Shipibos y de las comunidades afectadas.

Hay que tener en cuenta congresista, me llegaron una serie de preguntas, partiendo de la primera, sobre si el actual terreno de Cantagallo y eso es importante que lo sepan, el actual terreno de Cantagallo nos preguntaban si era un relleno sanitario, si es viable la limpieza y remoción de este material; de tal manera que permita su utilización y construcción en forma segura.

A ver, vamos aclarar acá los temas.

Si bien es cierto y la comunidad lo sabe perfectamente, llevan viviendo bastantes años ahí, el terreno de Cantagallo para conocimiento de todos ustedes, es un terreno de relleno, no necesariamente relleno sanitario como se había puesto, es un terreno de material acopiado que no ha sido debidamente compactado, y que incluso tiene un estudio que hizo el Cismid de microzonificación sísmica, que le vamos hacer llegar al alcalde de manera oficial, un estudio de microzonificación sísmica que dice que esa zona es evidentemente material de relleno, lo que implica que no es un terreno apto para edificación. Cuando digo edificación, es suelo cimentado, construcciones definitivas, generaría un grave problema mañana más tarde de inestabilidad por el suelo.

La experiencia nos dice y hemos pasado por casos particulares como los de Pisco, por ejemplo, donde la reubicación de las familias, muchas familias querían que se le reconstruyera la casa en aquellas zonas donde el terreno se había producido un proceso de licuefacción del terreno, un terreno malo, no estaba preparado y las casas terminaron hundiéndose y la gente pedía que se le construyera nuevamente en esas zonas.

Ahí fuimos muy enfáticos, ahí hubo la necesidad, la obligación, porque está en las políticas de Gestión de Riesgos de Desastres, en las acciones de Gestión de Riesgo de Desastres, que es responsabilidad de todos los funcionarios, hubo la necesidad de reubicarlos en un asentamiento llamado Alto Molino donde se hizo un programa de reubicación de las familias, con un proceso de construcción de viviendas simultánea con las obras de habilitación urbana y de manera progresiva.

Pero, quería comentarles esa experiencia, porque a un terreno, si tenemos que es un terreno no compactado, no preparado, que es

de acopio, hay riesgo evidentemente, entonces mal haríamos en insistir en mantener la ubicación en Cantagallo, ¿qué significa eso?, significa que de aquí vienen dos cosas y lo que menciona sobre los proyectos integrales. Si queremos dar una solución a la comunidad tenemos que pensar ya en un asentamiento temporal, en tanto se defina las zonas de ubicación definitiva, que tiene que tener -lo que bien señala mi colega viceministro de Cultura- esas condiciones que ustedes han vivido tanto tiempo frente al río, en un escenario un poco cercano a la naturaleza, a pesar de todas las limitaciones que podrían haber existido en Cantagallo.

Y, en ese sentido estamos identificando con la SBN, hemos pedido el día de ayer a la Municipalidad de Lima que nos reporte todos los terrenos de la Beneficencia Pública, terrenos de la municipalidad a través de la Beneficencia que estén disponibles para este tipo de proyectos, creo que el Rímac también tiene terrenos o mejor dicho de la Beneficencia que en verdad están siendo subutilizados y que definitivamente la Municipalidad de Lima va tener una posición clara al respecto de ponerlos a disposición.

Otros terrenos que están mencionados en esa reubicación de identificar suelo para esa nueva ubicación, donde tendría que haber necesariamente un proyecto de vivienda con áreas productivas, porque también hay producción ahí con talleres dentro de un proyecto integral tendría por ejemplo plantearse el uso, y eso es lo que vamos a tener que pedirle a la Municipalidad de Lima, que nos asegure y que nos ponga por escrito la disponibilidad del terreno de Campoy, la disponibilidad misma del terreno de Martinetti; que en principio nos han señalado que es disponible, eso también necesitamos verificarlo, Martinetti reuniría a mi modo de ver de una primera vista las condiciones para una reubicación; sin embargo, queremos verificar también que no sea material de relleno. Creo que en alguna ocasión nos mencionaron que había sido material de relleno, ahí necesitamos hacer algunos estudios que nos asegure esa disponibilidad de terreno, ya estamos trabajando en ese sentido para tener los informes a la brevedad, y que no se siga alargando más los plazos, los tiempos, y perjudicando más a las familias. (5)

Otra de las preguntas, antes de entrar a eso, a ver, si decimos que un terreno y quiero que quede bien claro este tema por favor, que no haya una confusión, el terreno de Cantagallo si yo dijera solamente que es un terreno que tiene una calificación de zona recreación pública, y que por lo tanto, es un parque y es inalienable, imprescriptible. Yo les diría, puede salir una ley y puede desafectarlo y puede convertirlo en una zona apta para un proyecto, pero la verdad, más allá de una ley el tema fundamental y lo que sí nos interesa, en eso hay que tener mucha claridad y ser muy responsables en lo que decimos, fundamentalmente está de por medio la seguridad de las familias.

La Gestión de Riesgos de Desastres es una obligación, es un compromiso, todos los funcionarios públicos estamos en la obligación de atender cualquier necesidad, en este caso, por competencia de Vivienda, pero velando por sobre todas las cosas

la seguridad de las familias, la seguridad de las familias es tener un suelo que sea apto. El tema habilitado es en verdad un tema administrativo, la Municipalidad de Lima debe aprobar la rehabilitación y punto, no queda otra.

Yo me refiero al tema de que si es apto para fines de vivienda y seguro, o sea, que tenga seguridad, que mañana más tarde que no tenga o no sufran nuevamente un incendio, que no se hunda el terreno en el primer terremoto que vaya a suceder en cualquier momento y para lo cual tenemos que estar preparados. Eso es algo que quiero que quede bien claro.

Respecto a si tenemos prevista la implementación de programas financiados por Techo Propio para evaluar la posibilidad de un proyecto de vivienda de reasentamiento, sí definitivamente. O sea, es política del gobierno atender las necesidades de vivienda de los sectores más necesitados, en ese sentido nosotros tenemos los programas Techo Propio, estamos solicitando la ampliación en los temas presupuestales para atender la demanda; hemos hecho una propuesta, quería comentarle si lo pongo sobre la mesa de avanzar en este tema de identificar suelo ocioso, cuando digo hay terrenos de distintas entidades que no están siendo usado debidamente, estamos hablando de áreas de cuarteles, estamos hablando de aportes, estamos hablando de terrenos que no están siendo utilizados y que podrían en un proceso muy rápido en verdad de cambio de uso, de asignación, de zonificación, hacer un planeamiento urbano y desarrollar proyectos de vivienda.

Nosotros estamos haciendo algunas precisiones al Decreto Legislativo 1202 a través de Cofopri, que permita poner a disposición suelo urbano para programas de vivienda, es decir, las asociaciones se registran como tales, como asociaciones y nosotros podemos brindar con las municipalidades, porque tendría que ser un trabajo con las municipalidades, como un incentivo identificar los proyectos de agua, desagüe, pistas y veredas, y sacar adelante programas de vivienda, obviamente no solamente en Lima sino en todo el país, este es un proyecto; señora presidenta, que está terminando de formularse y lo vamos a presentar prontamente.

Y, definitivamente los programas Techo Propio están orientados a las familias de menores recursos, a las familias que necesitan el apoyo del Estado, nosotros sí podemos apoyar con el Bono Familiar Habitacional. Para ello, también en las conversaciones que hemos sostenido con la Municipalidad de Lima, la Caja Metropolitana de Lima es una opción también que permita a las familias tener créditos necesarios para tener acceso a vivienda; eso en el caso que se necesite un crédito.

En el caso de bonos, en el caso de subsidios, nosotros estamos desarrollando una propuesta específica para aquellas personas que son víctimas de desastres, en este caso, desastres naturales o incendios, que puedan ser calificadas con un bono especial para un proyecto de reubicación.

La otra pregunta que se formulaba era en relación a si se había previsto en coordinación con la Superintendencia de Bienes

Nacionales evaluando otras opciones de reasentamiento, efectivamente, eso es lo que les estaba comentando con la SBN, que es un órgano adscrito al Ministerio de Vivienda, estamos justamente en ese trabajo, a la SBN le hemos encargado que ubique propuestas de terreno, nosotros tenemos como ministerio y como SBN una serie de terrenos que evidentemente tenemos que consensuarlo con la comunidad. Eso es necesario para que si se hace un desarrollo, un proyecto, y acá ténganlo muy claro, o sea, es muy probable que por ejemplo los terrenos que en este momento son disponibles no solamente para un reasentamiento temporal sino para ya un desarrollo definitivo como son: Campoy, Martinetti, son terrenos que probablemente dada la cantidad de familias afectadas no se abastezcan.

Por eso, alcalde, es fundamental tener el empadronamiento, la lista de los damnificados debidamente cerradas y acá hay que incidir en el tema, o sea, tenemos que hacer una validación de esa información de los empadronamientos oficiales para nosotros en Vivienda y acá están conmigo los directores generales de Vivienda y Urbanismo, podamos seguir el paso inmediato que es la identificación, la calificación de las familias, y poder desarrollar los proyectos más adelante.

Está siendo contemplada la necesidad urgente de vivienda temporal a corto plazo y saneamiento físico-legal en el sitio de otro terreno, es lo que mencionaba también hace un rato, estamos evaluando esas alternativas temporales, no quiero seguir diciendo, evaluando, evaluando y coordinando, podemos pasar días de días, pero la realidad es que las familias están en una situación de urgencia que requiere pronta atención. Mi sugerencia, mi opinión es y en ese sentido hemos apoyado a través de Sedapal y seguimos, y seguiremos apoyando para que haya la dotación respectiva de agua potable con cisternas, en el caso de desagüe en el terreno de Cantagallo no hay red; ese es el informe que tenemos de Sedapal, sin embargo, nuestros hidrojets de Sedapal, que son nuestros equipos succionadores están limpiando permanentemente cada dos días, cada tres días, los pozos sépticos que rápidamente se colmatan porque toda la gente evidentemente está usando, en este caso, el baño del colegio y un pozo séptico más, que está siendo usado.

En ese sentido, estamos apoyando en esa medida, sí se necesita el compromiso y en eso estamos conversando con el alcalde que ha tenido un rol protagónico en esta emergencia para tener debidamente cerrado el padrón, lo vamos a validar, tenemos que reunirnos con cada una de las dirigencias para plantear ya estas soluciones definitivas de reasentamiento.

Sobre parte del terreno de Cantagallo, que es de propiedad de la Municipalidad de Lima, dice, esta propiedad podría ser revertida a favor de otra entidad, podría afectada o adjudicada a los afectados y bajo qué condiciones.

La información que puedo brindarle, señora presidenta, el terreno fue transferido gratuitamente a la Municipalidad de Lima por la SBN, con una resolución 076-2013, en aplicación al numeral 13.1 del artículo 13° de la Ley 30025, esta ley es la

que facilita la adquisición, expropiación y posesión de bienes inmuebles para obras de infraestructura, y declara de necesidad pública la adquisición o expropiación de bienes inmuebles afectados para la ejecución de diversas obras de infraestructura.

La figura de reversión no está prevista en esta norma, no está prevista en este momento, sin embargo, acá hay un tema fundamental, qué es lo que va a pasar con ese proyecto de Línea Amarilla, o sea, ¿cuál es la situación, hasta cuándo vamos a esperar que ese proyecto salga o se siga postergando o esté programado?, porque eso es parte de la intervención de recuperación del Centro Histórico. Justamente, el día de hoy tengo una reunión en el Ministerio de Transportes para ver cómo podemos intervenir en este proyecto de cara a contribuir o articular los esfuerzos para que el Gobierno Central se haga cargo nuevamente, como decía al principio, de dar una solución integral al tema de la vivienda y de las familias, y al tema de la ciudad, porque eso es lo que también a nosotros nos interesa sobremanera.

La siguiente pregunta que nos formulan es, si se está atendiendo la emergencia en forma coordinada y articulada entre los sectores y los afectados, ya lo hemos visto en la exposición, con Indeci hemos estado el fin de semana, sábado y domingo, coordinando permanentemente con Alberto Lozada, con el alcalde, con Sedapal permanentemente, porque es parte de las funciones; no tendría en verdad porque decir que es un logro, es en verdad una obligación contribuir y apoyar en ese esfuerzo. Han entrado nuestras cisternas, nuestra maquinaria, que ustedes la han visto, pusimos a disposición cargadores frontales y volquetes, y nuestros equipos en Sedapal estarán disponibles para atender a las familias.

Las demandas de la población, en particular de niños y niñas y adultos mayores, de necesidad de protección, agua y saneamiento, están siendo atendidas, a ver, como Vivienda no puede sustituir en su responsabilidad de competencia a gobiernos locales involucrados, sin embargo, estamos colaborando en estos programas de asistencia y apoyo a dichas entidades con este proceso que hemos señalado de limpieza, de escombros, de dotación de agua, desagüe y nivelación de suelo en donde sea necesario.

Nosotros en el Ministerio de Vivienda tenemos un pool de maquinarias disponibles, señor alcalde, para cuando usted lo necesite o dónde lo necesite, fíjese usted, la maquinaria que tiene el Ministerio de Vivienda, que son más o menos 550 máquinas distribuidos en todo el país, inicialmente se compraron con la finalidad expresa de hacer mitigación para el Fenómeno de El Niño y otras series de trabajos y lo teníamos solamente para esas labores de mitigación; ahora, ha salido, hemos sacado hace poco un decreto supremo que permite a solicitud de los alcaldes el apoyo en este tipo de cosas. Si tiene un terreno o un área que requiere una nivelación, accesos, limpieza de cauce o lo que sea, nos solicita el equipo e inmediatamente lo ponemos a disposición de la municipalidad.

Se está previendo la instalación de una comisión de coordinación para actuar en forma integrada, articulada, para la solución definitiva y permanente de la situación de los afectados, sí, venimos coordinando con la Municipalidad de Lima, con la Municipalidad del Rímac, y evidentemente también necesitamos la incorporación de otras entidades, de otros sectores, con las que hemos estado coordinando durante todo este proceso. Pero, donde sí va ser fundamental el apoyo, la asesoría, la integración de Cultura, también de Transportes, con los que tenemos que definir algunos temas relacionados a la intervención en la ciudad, y otros sectores que va ser fundamental que se integren a esta comisión; que ya está trabajando, en ellos también tendría que estar Mincetur, el Minsa, entre otros.

Cómo incluirán la participación de la población afectada en el proceso de implementación, la solución definitiva.

Bueno, ahí hay que señalar una cosa, es fundamental para nosotros identificar y cerrar el padrón, sí, eso creo que ya el alcalde lo ha trabajado, lo ha cerrado, me lo informó, el día lunes tuvimos el GORE ejecutivo, la atención a los gobernadores regionales, y nos reunimos con el alcalde, y nos reunimos con un grupo de dirigentes ahí en el Centro de Convenciones. **(6)**

Una vez identificada esta población damnificada por parte de la municipalidad, nosotros de inmediato iniciamos los mecanismos, ya estamos trabajando pero necesitamos tener bien claro de cuantas familias estamos trabajando, y ahí le comentaba al alcalde y quiero ser absolutamente sincero con esto, tengamos mucho cuidado con el tema del empadronamiento señores, porque la experiencia nos dice, en otros casos de este tipo de intervenciones. Es probable y doy una cifra, el empadronamiento antes de o las asociaciones antes del evento mandaban 300 familias, de pronto la primera semana tengo 450 y si no lo cierro o no lo termino de validar y chequearlo bien, probablemente la próxima semana ya tenga 450; entonces, va haber gente que ustedes mismos me van a decir, oiga pero yo no conozco a ese señor, él nunca ha estado acá y qué hace metido acá en esa relación.

Y, atender a una persona que no tiene la misma necesidad que ustedes, eso es lo que nos puede generar un problema mañana más tarde, un problema de credibilidad sobre todo, acá es fundamental, entiendan que la atención va estar orientada a las familias afectadas y a las familias que podrían ser parte de esta solución integral a la recuperación de este espacio público como paso inmediato a la solución de las viviendas de la comunidad afectada, de estas asociaciones que han sido afectadas en este último incendio.

Por eso, es fundamental y va ser fundamental la participación de las asociaciones debidamente representadas y de la comunidad para formular estos proyectos, estas propuestas, ya hay unos proyectos presentados de vivienda sobre todo en Campoy, revisamos unos proyectos que había presentado el arquitecto Ortiz de Zevallos, que es un proyecto para el terreno de Campoy; y creo que podríamos trabajar en ese sentido, siempre que se

aclare y eso es muy importante, los temas vinculados a la seguridad de ese terreno. Cuando digo seguridad, nuevamente es la gestión de riesgo, eso hemos pedido ayer a la Municipalidad de Lima que nos especifique cuáles son las limitaciones que ellos han señalado en cuanto a la disponibilidad del terreno de Campoy.

Me hablaban de un grifo, hablaban de una actividad industrial, eso es algo que en verdad tiene que estar definido claramente, mañana más tarde no queremos que hayan problemas de contaminación o problemas de riesgo por un grifo, ese es un tema que tenemos que tenerlo bien claro, Pero, Campoy y Martinetti son opciones de inmediato que pueden ser utilizadas, y esa es nuestra obligación, vamos a verificarlo y vamos a definirlo de ver el tema de seguridad con los estudios de microzonificación sísmica, con los estudios de seguridad y gestión de riesgos; porque lo demás señores, como bien les he dicho al principio, el Estado sí va apoyar con los bonos familiares habitacionales a estas familias identificadas y con un padrón cerrado y validado.

Con todo esto, señora presidenta, creo que cierro mi presentación.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, señor.

Solamente para un tema procedimental, lo habíamos dicho al inicio, tenemos ya desde aproximadamente 10 y 10 o 10 y 15, y con la presencia de los señores congresistas el *quorum* reglamentario para esta sesión extraordinaria.

Entonces, quisiéramos pasar ahora sí muy rápidamente a la estación de preguntas de los señores congresistas presentes, entendiéndolo que tenemos plazo de uso de la sala hasta las 11 de la mañana, uno.

Y, dos, indicarles que volvimos a reiterar formalmente la invitación al Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, pero lamentamos que no asista, lo que nos parece realmente que no contribuye a acciones concertadas, esperemos que en la tarde, que hay otra comisión, hubiera sido interesante, ya que están todos los sectores, que esté presente.

Nuestra propuesta en atención a lo que estamos señalando señores presentes, autoridades, es como estos procesos vamos generando procesos de diálogo y la instalación de una Mesa de Concertación Multisectorial que haga posible salidas como las que ya han planteado aquí, con participación de los directamente afectados, algo que con mucha lucidez el congresista Villanueva lo planteó desde el primer momento. O sea, si no hay un nivel de coordinación multisectorial frente a un desastre, cada uno va a estar levantando su propia bandera, pero no vamos a tener una acción integrada, concertada, y donde las comisiones que estamos presentes podemos ser participantes, veedoras, facilitar, pero la gestión multisectorial es del Ejecutivo.

Entonces, quisiéramos ministro una precisión al respecto, usted ha dicho ya que sí están trabajando para la instalación, pero me gustaría saber cuándo se va hacer esa instalación de esa mesa y como vamos a participar, cuándo podríamos tener ya una respuesta

más concreta de la instalación de una mesa técnica multisectorial para atender este problema.

Voy a dar el pase a la palabra a las congresistas Gloria Montenegro, Pariona, Villanueva, Meléndez, y también ha estado presente el congresista Mamani.

Entonces, congresista Montenegro, por favor, y además agradeciendo la presencia de nuestro amigo Guido, congresista Guido, disculpe, siempre le digo amigo, porque así lo considero.

La congresista Montenegro, por favor.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Gracias, presidenta, gracias, colegas.

Saludar y felicitar a los viceministros, al Alcalde del Rímac por esa identificación, también al Director de Indeci, mi pregunta es previa a todo este tema que es sumamente importante por la coyuntura que vivimos, desde la realidad sísmica del Perú y ante las advertencias de un posible terremoto, yo quisiera saber, siendo las poblaciones más vulnerables las que se afectan ante eventos de esta naturaleza, qué medidas está tomando el Indeci para desde esa parte preventiva, desde la parte de reducción de riesgo, porque no solamente es la coyuntura que estamos viviendo y cómo solucionamos el problema de los hermanos Shipibos lo antes posible; sino que panorámicamente viendo donde estamos y cómo estamos, tenemos un riesgo grande.

Entonces, poner como paraguas esta realidad, ver qué se está haciendo, cómo prevenir, cómo reducir el riesgo, y eso tiene que ver también con el sector Vivienda, porque tenemos tantas zonas vulnerables, como también tiene que ver con Cultura, cómo está el Centro de Lima, cómo tenemos que proteger y cuidar toda nuestra riqueza de patrimonio.

Me gustaría, para que dentro del informe y dentro de mi Comisión de Inclusión Social, que protege desde los derechos a las poblaciones que más lo requieren, cómo ese trabajo intersectorial multidisciplinario lo alineamos dentro de esa realidad que nos está advirtiendo y nos toca la puerta todos los días, Lima cuidado, regiones cuidado. Qué estamos haciendo y cómo nos unimos para desde el Congreso de manera muy proactiva apoyar en este tema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Montenegro.

El congresista Meléndez había pedido la palabra, lo dejamos en el uso de ella.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Gracias, colega.

Yo tenía una pregunta para el Jefe de Indeci, el señor Lozada, pero ya lo contestó el viceministro Vidal, mi pregunta era básicamente el nivel de riesgo que tenía Cantagallo y lo dijo el ministro que era un relleno sanitario, que no era apto para construir vivienda.

Pero, lo que sí me sorprende es que el ministro nos diga que la otra que se ha adquirido, que ha adquirido la municipalidad no

ha tenido un estudio de riesgos, porque lo que está diciendo él es que hay que evaluar la seguridad, es como decir, en mi región yo le traslado a una comunidad que está expuesta a inundación y la llevo a otro lugar igual. Se entiende que si vas a reubicar a una comunidad, tienes que llevarle a un sitio que tenga las condiciones de seguridad.

Y, lo que sorprende también es, la ausencia del alcalde de la municipalidad, esta es la segunda vez que se le está invitando y no aparece, y es lamentable porque yo quería hacerle algunas preguntas, por ejemplo acá hay un contrato de un fideicomiso que se realizó, que se denomina Fideicomiso Río Verde, que se ha adquirido un terreno justamente para la construcción de las viviendas de Cantagallo por un monto de cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos treinta y cinco nuevos soles, que asciende más o menos a quince millones de soles; esa era la pregunta que le quería hacer al alcalde, ¿qué ha hecho con este terreno o que pretende hacer o en base a qué informes es que no se ha llegado hacer la construcción, qué se ha hecho con el presupuesto que tenía este fideicomiso?

Eso era una cosa que quería yo que me aclare el alcalde de la municipalidad, y este es un tema que ya tiene 17 años viviendo nuestros hermanos de la nación Shipiba, y hasta ahora no se ha podido resolver, quiere decir que se ha comprado un terreno de una forma irresponsable donde no se ha hecho un trabajo de reubicación y encima que se ha comprado un terreno sin haber hecho su estudio de riesgos; o sea, estamos volviendo al mismo problema, se ha comprado de una forma prácticamente primitiva.

Pero, lo fundamental señor viceministro de Vivienda, es que ahora nuestros hermanos Shipibos, y eso lo han dicho el martes, que necesitan atención urgente, ellos pedían la construcción de módulos de vivienda, agua potable y electrificación, yo creo que ahí quiero hacer un pedido, un llamado a su ministerio, para que actúe de forma inmediata y ver luego el tema de mediano plazo, qué es lo que se va hacer con la comunidad de Cantagallo tomando en cuenta su cultura y la libre determinación de los pueblos, que es lo más importante; porque son ellos los que van a decidir qué futuro quieren de aquí para adelante, y es importante por eso escucharles, para nosotros tener una idea clara de cómo vamos a actuar.

Lo inmediato ministro, es el tema de los módulos, el agua potable y la electrificación, que ellos hoy día están necesitando en la comunidad de Cantagallo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Meléndez.

¿La congresista Tania ha solicitado el uso de la palabra?

Tania Pariona, en el uso de la palabra.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Sí.

Muchísimas gracias, señor presidente, también quiero saludar la presencia de los ministros y de las diferentes entidades que tienen que ver justo en la solución de este problema que por

supuesto nos preocupa y desde la primera sesión lo hemos expresado.

En la sesión anterior que tuvimos al respecto y con la propia presencia de nuestros hermanos Shipibos y otros representantes, que también componen este espacio territorial, se ha hablado de la necesidad de actuar en dos niveles:

Uno, que tenía que ver con el nivel de urgencia, una acción humanitaria, que ya lo mencionó el congresista Meléndez, el tema del agua, la luz y las casas prefabricadas, no estamos hablando así pensáramos en un traslado inmediato en donde ya está las construcciones donde hay que ir y hay que ocupar, va tomar un tiempo, seguramente meses o incluso años, entonces necesitamos que la comunidad tenga de momento esos servicios básicos. Ahí en diálogo con los propios pueblos tener una salida inmediata.

Pero, lo otro, que tiene que ver con la solución duradera y es este tema de la vivienda digna y el derecho a la ciudad que tienen los pueblos, en este caso Shipibo en concreto, y sobre el saneamiento físico-legal, que implica abordar de manera multisectorial, pareciera que por el informe que nos brindan, ni Cantagallo, ni Campoy, ni Martinetti, todavía han pasado por una evaluación que nos permita ver si son seguros o no.

Entonces, eso sí me parece que hay que tenerlo o por lo menos no me quedó claro si son habitables, si tienen las condiciones necesarias básicas, si quepan todos en ese espacio, y además, si se trata de un traslado sí necesitamos que los pueblos puedan también tener opinión al respecto, si se van a sentir conformes en ellos y quepan todos, si es una zona estratégica para hacer que este pueblo siga teniendo una dinámica de vida que les permita también colocar sus activos culturales como un mecanismo de sobrevivencia económica, porque eso es lo que ha significado para ellos estar en Cantagallo.

Estoy muy a gusto escuchando por ejemplo de esta idea de desarrollar un plan para el fortalecimiento cultural del pueblo Shipibo, (7) que creo que en gran medida ayudaría a revertir los problemas, uno, también de racismo y discriminación, que todavía persiste en nuestra ciudad capital. Pero lo otro es cómo el pueblo Shipibo, también se afirma, construye un futuro sin perder lo suyo y sin perder esa identidad, que la hace sentir parte del país multicultural como el nuestro.

Sin embargo, me parece que si se compone una comisión multisectorial sí es oportuno para plantear cómo enfrentamos esta problemática, que nos coloca, obviamente, en ver un espectro de cómo están los indígenas en el ámbito urbano y pensar en una política pública para indígenas en ámbito urbano que está ligado con el tema de la educación, la revitalización lingüística, saberes, conocimientos, el tema de la salud, la identidad, el tema de lo cultural y el tema económico.

Lima tiene nacionalidades diversas. La nación aimara en tiempos no solo de carnaval y de otras fechas tiene una presencia significativa en la ciudad capital los shipibos por lo suyo, y tienen toda una cadena de comercio local que han generado como

una fuente de ingreso, y creo que sería propio abordar este tema del derecho económico.

Entonces, creo que desde nuestra labor congresal lo que podemos hacer es cooperar con esas acciones, por supuesto, dar el seguimiento debido, porque en nuestra labor de control político y de fiscalización sí nos gustaría estar de cerca, pero sobre todo entablar diálogos mutuos que nos permitan también ejercer una manera de función activa y de ida y vuelta con los actores del Ejecutivo, pero también con los actores ciudadanos, que creo que es una lógica bien interesante, porque no solo es revisar documentos y empezar a decir cuánto hay y cuánto se gastó, sino que podamos tener diálogos plenos con los actores.

Yo quedaría concretamente en eso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Villanueva, por favor.

Saludamos la presencia, estaba hace un momentito aquí la Presidenta del Congreso, la doctora Luz Salgado, a quien invitamos.

Si es tan gentil de acompañarnos, honrarnos con su presencia en esta comisión.

Bienvenida. Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, doctora Luz Salgado Rubianes.— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias por el saludo.

El congresista Villanueva y luego el congresista Lombardi.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP).— Gracias, presidenta.

Yo realmente estoy muy preocupado por un problema de falta de coordinación en todos los niveles, pero en todos los niveles, y esa falta de coordinación lo que está haciendo es crearnos un globo mucho mayor del problema, no nos deja ver con claridad las soluciones que corresponden tomar. Y más bien lo que he escuchado en este poco tiempo, hemos tenido la ocasión de escuchar a algunas autoridades es un ida y vuelta de búsqueda de responsables, ataques, quién es el culpable de tal o cual cosa.

Creo que desde la época del doctor Andrade hasta esta fecha ha habido una forma de conocer el problema de Cantagallo, no es un problema nuevo, entonces, ahí sin duda hay responsabilidades que tienen que revisarse. Pero eso que tome el canal que corresponda revisarse.

Ahora lo que nos corresponde es todos y cada uno en su función ayudar a resolver el problema, a resolver el problema y cada uno tiene una función.

Desde mi experiencia pequeña quien tiene que liderar, cualquiera que sea, llámenle comisión de trabajo, llámese comisión multisectorial, llámenle comisión intergubernamental, llámenle comisión congresal, es el Ejecutivo el que tiene la capacidad de poder tomar decisiones legales y presupuestales desde su posición.

El Ejecutivo tiene que llamar al Ejecutivo subnacional, que es la municipalidad del Rímac, la municipalidad provincial, para formar el equipo del Ejecutivo, entendiendo el gobierno central de llamar a todos sus sectores que puedan involucrarse en el problema. No lo podría hacer otro sector, el Congreso no puede hacerlo. El Congreso puede llamarlos a conversar: "infórmenos, fiscalicemos", todas esas cosas, pero no puede tomar decisiones y lo que necesitamos son decisiones.

Entonces, mientras nosotros llamamos al alcalde provincial, que no viene, la otra comisión que lo llama va, lo llamamos al ministro, llamamos a todo el mundo y en qué momento trabajan, en qué momento tienen el tiempo para trabajar, por Dios. Y de todas las comisiones.

Por el problema de Cantagallo ha venido la Comisión de Descentralización, la Comisión de Pueblos Andinos, creo que están invitando a la Comisión de Transportes, la Comisión de Vivienda. Dios mío. Y uno tiene que moverse entre todas las comisiones, yo estoy un poco acá en Descentralización, otro poco acá, y así no podemos, colegas congresistas.

Entonces, tenemos que ordenarnos, que hay que formar una comisión amplia, que los apoye, sí, pero esa comisión tiene que ser liderado por lo que necesitamos ahora ejecutar, y ejecutar es el Ejecutivo

Nosotros estaremos, presidenta, como congresistas, cualquiera que sea la comisión, no estoy en competencia de comisiones, para como Congreso ayudar a esa comisión ejecutiva a cubrir las normas que fueran necesarias en su momento. Para que ellos también puedan actuar con la rapidez en el marco legal que corresponde, para de una vez resolver este problema.

No es postergarlo porque la ley dice, vamos a entrar a 20 años más por delante y vamos a estar haciendo exactamente lo mismo. Entonces, tenemos la necesidad de que ese Ejecutivo es el que arme, lidere todo este proceso.

Pero también tienen que ser claros nuestros amigos, hermanos de la parte social, de las organizaciones sociales de Cantagallo, yo ya no sé quién nos dice la verdad. Ustedes dicen que no están a veces de acuerdo en que se quedan o no se quedan en Cantagallo, no están de acuerdo con la posición del alcalde Castañeda. Pero el día que vino Castañeda a una reunión acá nos mostró un acta donde estaba de acuerdo con las organizaciones. No sé qué organizaciones, porque yo no soy juez ni fiscal para saber quién es la organización real, no sé. Entonces, también ahí tiene que haber orden, tenemos que saber con quiénes vamos a tratar, con quiénes vamos a resolver, cómo vamos resolver, cuántos son los que van a resolver, porque sí queremos ver el tema por la mutual, por el banco, por donde sea el tema del financiamiento con viviendas.

Que estoy escuchando al viceministro de Vivienda, que están explorando todas las alternativas posibles para ayudar a resolver parte de ese problema. Tenemos que saber cuánto es, porque sí hoy día decimos son 1000 y mañana aparecen 500 más, vamos a tener un problema.

Lo otro es, yo soy amazónico y amazónico además de raíz, no amazónico de nombre, pero entiendo que Cantagallo no es solamente del grupo Shipibo-Conibo, Cantagallo es una mezcla de todas las razas, como dicen ahí, comunidades andinas, comunidades... Entonces, tenemos que buscar la solución de conjunto, porque resolvemos el problema de uno y otra vez por el otro lado y no va a haber una manera de resolver.

Creo que este problema es ahora para todos ustedes y para nosotros la oportunidad de resolverlo, pero ordenándonos claramente cada uno en su función.

Entonces, en concreto, presidenta, yo cuando escucho al viceministro, escucho que tienen avances que van haciendo concreto, pero que eso no lo he escuchado con el alcalde Castañeda. Entonces, él va caminando por su lado, Castañeda por otro lado, el amigo alcalde Peramás por otro lado, con su buena voluntad, y ustedes... Yo no sé, pues, quiénes firman las actas, porque me dijeron que hace cuatro días, tres días, hay un acta firmada. ¿Quiénes son los representantes? Tampoco lo sé. No estoy para juzgar. El problema es que ya vamos más de 500 personas en tantas reuniones acá y no avanzamos en una solución.

A ustedes los hemos recibido, con el mayor gusto podemos recibirlos unas doscientas veces más, pero para otras cosas ya, no para... Es para resolver el problema.

En concreto, todos tenemos una responsabilidad, yo creo, presidenta, que de esta reunión podemos con los viceministros, con usted ver cómo tenemos una sola y no estamos llamando a los funcionarios, a los alcaldes y a todo el mundo en tantas comisiones, por Dios. O sea, no nos toca a cada rato estarles diciendo: "vengan", porque Castañeda ha dicho: "Oye, pero yo ya he ido el viernes o ya he ido a esa reunión tal día, -no sé cuándo fue- hace dos, tres, cuatro días, para qué voy a ir el viernes o para qué voy a ir, ¿para que me pregunten lo mismo?" Probablemente tendría razón. Yo le diría tiene razón, pues, o sea, a cada rato te llaman para la misma vaina entonces te vas a aburrir.

Ahora que están los viceministros, que, en efecto, son los ejecutivos, que tienen que ponerle listos a los ministros el tema...

Indeci es parte de todo este proceso, pero Indeci entrará en el momento que hay una emergencia, no es que ahora, necesitamos saber dónde es el terreno, cómo es legalmente para empezar, porque sino estamos en el aire, y resolver las cosas concretas, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Le pedimos ahora la intervención al congresista Guido y agradecemos la comprensión de nuestros amigos de la Comisión de Presupuesto.

Tenemos que ir cerrando ya.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— De acuerdo, yo voy a ser muy breve, señora presidenta, porque creo que mis colegas han dicho

lo necesario, un subrayar, una preocupación compartida por la falta de coordinación intersectorial. Seguimos hablando tanto a nivel de los distintos sectores del gobierno central como en los distintos sectores del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales sin escucharnos. (8)

Decía ahora, utilizando una figura del congresista Villanueva, "que mientras el Ejecutivo va por un lado, el alcalde camina por el otro", yo me temo que el alcalde no camina por ningún lado. A la mudez le ha sumado la inmovilidad y entonces ya no podemos contar con él, pero sí podemos contar con el alcalde Peramás, del Rímac. Y sí podemos contar, espero, porque en eso coincido con el congresista Villanueva, la responsabilidad principal es del Ejecutivo, él es el que tiene que tomar las decisiones, el Ministerio de Vivienda.

Y, señor viceministro, nos dice usted que el terreno de Cantagallo no es adecuado para la construcción porque es un terreno que se ha utilizado no como relleno sanitario exactamente, pero sí como relleno de desmonte y que no está suficientemente compactado. ¿Si no está suficientemente compactado, quiere decir que podría compactarse suficientemente?

Eventualmente eso puede encarecer un poco la construcción, pero ¿se refiere usted a un informe anterior, que dice: "ese terreno no es adecuado porque ha recibido desmonte no adecuadamente compactado"? Bueno, a lo mejor hay que compactarlo y calcular ese costo.

Creo que en una circunstancia, como la presente, y en eso espero que no tenga razón nuestra colega Tania, no se pueden esperar años. Hace 20 años estamos esperando, esta es la ocasión en donde podemos dar ejemplo a los distintos niveles de gobierno, con las distintas autoridades, de resolver un problema y de aprovechar lo que significa la presencia de una comunidad, como la Shipibo-Conibo, en el corazón de nuestra ciudad, para otro tipo de virtudes y ventajas.

Somos un país que se ha enriquecido con el crisol de sus distintas vertientes, aquí tenemos un ejemplo que aprovechar.

No quiero extenderme, señora presidenta, pero la felicito por este esfuerzo, de convocar a sesiones extraordinarias y creo que en las palabras del congresista Villanueva y en general de todos los que han intervenido, lo que hay es una voluntad de contribuir a que el problema se resuelva, coincidiendo en que la responsabilidad principal está en el gobierno central, pero también en el gobierno local.

Y ya que no podemos contar con la presencia del alcalde provincial, confiaremos en que su presencia pueda ser el suficiente, señor Peramás.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Viceministro de Vivienda, creo que todo está coincidiendo, y viceministros presentes, señor alcalde, señor del Indeci, ya las cosas están dichas y puestas sobre la mesa, aquí lo que queda es una decisión política, en la cual el viceministro lo anunció, se va a conformar esta comisión.

Quisiéramos, por favor, que nos dé la buena noticia, cuándo, con quiénes, y con la participación de los señores pobladores.

Creo que abundar más, desde mi punto de vista, como dijo muy bien el congresista Villanueva, ya es insuficiente, necesitamos ya no tanto hablar, sino tomar acciones y quisiera, por favor, que usted lo pueda transmitir esto al ministro. Y si ya está la decisión tomada, que nos pudiera responder si es posible ahora.

EL VICEMINISTRO DE VIVIENDA.— Gracias, presidenta.

Solamente para señalar que esta Mesa de Trabajo se instaló el día de ayer, el que ha sido con los funcionarios de la Municipalidad de Lima. Estoy convocando para el día lunes y va a llegar oficialmente, alcalde, para reunirnos. Ahora, si se puede mañana, normal, pero sí estoy convocando a una reunión para terminar estos detalles.

Sobre la preocupación del congresista Meléndez, lo que quería decirle, congresista, y asumo la responsabilidad, quizá no se entendió correctamente, el tema puntual es que tenemos que nosotros deslindar cualquier posibilidad de que esos terrenos sean inseguros, y si evidentemente el gobierno local o el gobierno provincial no nos pueden dar esa información, lo asumiremos nosotros y lo veremos nosotros, lo sacaremos, ¿sí?

Y respecto a lo que menciona el congresista Lombardi, sobre el terreno de Cantagallo, esto forma parte de un estudio de microzonificación sísmica, congresista, que se hizo en varias ciudades del país, donde en esta zona del Rímac fue estudiada y analizada.

Pero también es una precisión que tenemos que hacer, el Cismid, estoy convocando a Julio Kuroiwa, al Cismid, para que nos dé una determinación final de este tema, porque no se trata solamente de costos, porque si se tratara de costos, en verdad, es una cuestión presupuestal, se amplían los presupuestos o no, pero limita mucho la utilización del terreno, y lo que es peor, primero que nada, elevaría los costos de una manera increíble; segundo, eso no garantiza de todas maneras que haya una vivienda segura. Quizás en el peor de los casos, y me quiero poner, no se podría construir más de un piso y con eso ya estoy diciendo todo.

Entonces, lo digo honestamente, no es responsable insistir en Cantagallo, eso va a ser mi compromiso, de coordinar inmediatamente, para que la disponibilidad del terreno de Campoy me digan es o no es seguro, sí o no, así de simple.

Y los tema de habilitación urbana, los temas de permiso, eso corresponde, eso lo van a tener que hacer. Es como si yo dijera: "tengo un terreno disponible y eso es problema de Sedapal, Sepadal es mío". O sea, perdón, Sedapal está adscrito al ministerio, sí, y yo soy el que tengo que dar esa solución. Entonces, el mismo caso es en los temas de autorizaciones y licencias.

Gracias, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Sí, para poder cerrar ya, agradeciendo muchísimamente a la Comisión de Presupuesto.

Creo que tenemos una buena noticia, el lunes se está instalando esta comisión. Pediríamos en todo caso a esta mesa ser veedores las distintas comisiones que formamos, acá la presidenta de la Comisión de Inclusión Social; también en la tarde de hoy va a estar la Comisión de Descentralización; y nos gustaría, señor viceministro, estar en calidad de veedores de esta comisión; igualmente, la Comisión de Vivienda.

Invitarlos ahora, como fue el acuerdo de la semana pasada.

Nos acaba de confirmar el viceministro que nos va acompañar y quisiéramos que usted también nos acompañe en un recorrido, donde va a poder hablar directamente con los pobladores. Ellos ya tienen un documento también para entregarle y lo podríamos hacer allá, porque sino nos van a colgar, señora, o rapidito nomás, por favor.

Sí, por favor.

La señora .— Lo que quería era un poquito, de repente discúlpeme la expresión, habla la presidenta de la comunidad Shipiba de Cantagallo, la Asociación Ashirelv, el cual ha venido trabajando el tema administrativo y legal.

Solamente quería entregar el cargo, una ayuda memoria para que de esa manera tengan conocimiento cuáles son los procesos que se han venido trabajando, no recién el año pasado, sino desde el momento que nos hemos posesionado hemos buscado la formalidad y todo un proceso.

Los trámites legales los tenemos a la mano, y eso quisiera que se entere y que evalúen hasta el último...

La señora PRESIDENTA.— Nos van a acompañar los viceministros en el recorrido, señora, ellos se han comprometido también estar con nosotros. Y también los congresistas que están presentes, precisando que lamentamos, a pesar de que han ido cartas, excusa para no asistir, pero esperábamos la presencia de los congresistas de Fuerza Popular, sus razones tendrán ante la población.

Siendo las 11 con 10, damos por levantada la sesión y solicitamos a los congresistas y a los viceministros, felicitándolos por esta excelente reunión ejecutiva. Gracias a todos, señores congresistas.

—A la 11:10 h, se levanta la sesión.